

Miguel Mateos Cardoso	8.604.492	San Herculano 14 Madrid	263/02
Antonia Serrano Palmerín	8.667.418-Y	Campanilla 32 Badajoz	623/02
Antonia Serrano Palmerín	8.667.418-Y	Campanilla 32 Badajoz	625/02
Ramón Lencero Nieto	8.662.910-Y	Plaza Albercas 5 Don Benito (Badajoz)	583/02
Manuel Suárez Silva	8.692.651-P	Palomar 136 Don Benito (Badajoz)	937/02

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 8 de abril de 2003. El Jefe del Servicio, JUAN DURÁN MUÑOZ.

**ANUNCIO de 11 de abril de 2003,
publicando Pliego de Condiciones para la
enajenación por subasta pública de varios
inmuebles de la Comunidad Autónoma de
Extremadura, situados en Alcuéscar, Badajoz,
Almoharín, Villa del Rey, Descargamaría, Torre
de Santa María y Plasencia.**

Por Resolución de esta Dirección General de Patrimonio y Política Financiera de fecha 11 de abril de 2003, se acordó aprobar el Pliego de Condiciones y convocar la subasta para adjudicación de varios inmuebles cuya titularidad corresponde a la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Objeto.- Subasta pública, para su adjudicación al mejor postor de los inmuebles propiedad de la Comunidad Autónoma de Extremadura que se relaciona en el Anexo I del Pliego.

Tipo de licitación.- El que figura en el Anexo I unido al Pliego.

Fianza provisional.- El 20% del tipo de licitación.

Modelo de proposición.- Figura anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas.

Presentación de proposiciones.- En el Registro General de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, Paseo de Roma, s/n. de Mérida, de las ocho y media a las catorce y media horas en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura. Si fueran remitidas por Correo Certificado, deberá comunicarse de forma fehaciente a la Dirección General de Patrimonio y Política Financiera, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

Apertura de plicas.- En la Consejería de Economía, Industria y Comercio, sita en el Paseo de Roma, s/n. de Mérida, a las doce horas del día en que se cumplan cinco naturales a partir de la fecha de finalización del plazo para presentación de proposiciones.

Si el día designado para la apertura coincidiera con un sábado o festivo, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores.- Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas, según las circunstancias del licitador.

Contenido integro del pliego.- Podrá examinarse en el Servicio de Patrimonio de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, en Paseo de Roma s/n. de Mérida.

Mérida, a 11 de abril de 2003. El Director General de Patrimonio y Política Financiera, JUAN LUIS CABEZAS GARCÍA.

ANUNCIO de 14 de abril de 2003, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia de Liquidaciones Complementarias giradas por el concepto del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto por la Sección de Relaciones con los Contribuyentes como órgano responsable, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones que se relacionan en el Anexo.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos indicados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 8,00 a 15,00 en

Consejería de Economía, Industria y Comercio.
 Dirección General de Ingresos.
 Sección de Relaciones con los Contribuyentes.
 Paseo de Roma, s/n.
 06800-Mérida (Badajoz).

A efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se comunica a los interesados o representantes que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, a 14 de abril de 2003. El Jefe de Sección de Relaciones con los Contribuyentes, JOSÉ FCO. TENA ARAGÓN.

ANEXO

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CIF/NIF	Nº EXPEDIENTE
Iglesias Rubio, Antonio	Carretera De Alange (Huerta), s/n	Merida		08448353Q	6023010002362
Logística Via de la Plata, S.L.	Calle Alonso Muñoz, 5 2ª	Villanueva de la Serena		B06337109	6023010001276
Pulido Conde Juan	Calle Martín Almagro, 44 1ºB	Merida		40295092N	6023010001881
Prieto Tajuelo Francisco	Calle Villagonzalo, 3	Merida	06800	78685275K	6023010002143
Gil Cabezas, Margarita	Calle El Telar, 4	Merida	06800	09190238J	6023010002493
Fernandez Becerra Raimundo	Calle Marquesa de Pinares, 16 bºA	Merida	06800	09158520N	6023010002082